Teléfonos (595 21) 557 417/18. Casilla de Correo: 584 - Web: www.inc.gov.py
Planta Industrial de Villeta:(595) 2595 2512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351 230 303 / 14

RESOLUCIÓN PR Nº 167 /2012

Asunción, 27 de febrero de 2012.-

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2012 "ADQUISICION DE ANTIVIRUS CORPORATIVO".-

VISTO: La Carta Interna **VUOC Nº 62/12** de la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.), de fecha 27/02/2012, conteniendo el dictamen de adjudicación del proceso de Contratación Directa Nº 06/2012 "Adquisición de Antivirus Corporativo"; y

CONSIDERANDO: Que, en fecha 20 de febrero de 2012, se realizó el acto de apertura de sobres conteniendo los Recaudos Legales y Ofertas Económicas presentadas por las firmas *EMPRESA DE DESARROLLOS COMERCIALES de Nidia Bisconti, VTG S.R.L., PASO PARAGUAY S.A., VR S.A., CENTURY SYSTEMS S.R.L., MASTER.NET de David Fernández, CONSULTORA ATENAS de Olga Prieto, SEKIURA GROUP S.R.L. y HANDRUG de Hugo Benítez P.*, cuyos detalles se hallan contenidos en el Acta Nº 06/2012;

Que, en base al análisis de los aspectos legales, técnicos y económicos de las ofertas obtenidas, la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) eleva a consideración la recomendación de adjudicación a favor de la oferta evaluada como la más conveniente para los intereses de la Institución;

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 17° de la Ley Nº 2199/2003, modificatoria del Art. 23º de la Ley Nº 126/69 "Carta Orgánica de la Industria Nacional del Cemento"

EL PRESIDENTE DE LA INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO
RESUELVE:

Art. 1º **Adjudicar** el resultado del proceso de Contratación Directa Nº 06/2012 "Adquisición de Antivirus Corporativo", a favor de la firma **PASO PARAGUAY S.A.**, por el importe total de Gs. 6.500.000 (Guaraníes Seis millones quinientos mil), IVA incluido.----------

Art. 2º **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, los trámites de comunicación y la emisión de la Orden de Compra y/o Servicios.----------

Art. 3º **Comunicar** a quienes corresponda y luego archivar.----------

Teodosio J. Arce Estigarribia
Secretario General
I. N. C.

Lic. EDGAR ACOSTA ALCARAZ
Presidente

I. N. C. PRESIDENCIA

Recibido y Comunicado a la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.
Fecha: 27 FEB 2012